

San Vicente, 30 de enero de 2013

95931

OK. ingresado  
(m) (17/04/13)

Señora  
Fátima Germania Intriago González  
Ciudad.

De mi consideración:

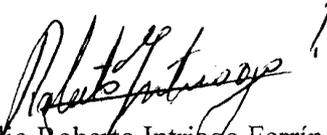
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "DESARROLLO INDUSTRIAL C. A. DEINCO", celebrada el día miércoles 30 de enero de 2013, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón San Vicente.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 20 de Julio del 2007, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. 0000525 del 27 de julio del 2007, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón San Vicente.

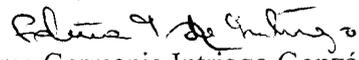
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
Julio Roberto Intriago Ferrín  
GERENTE GENERAL

---

Razón: Acepto cargo.- San Vicente, 2013-01-30

  
Fátima Germania Intriago González  
C.C. 1304696949

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Calle Guayacanes N° 125  
Teléfonos: 0985862197 / 2675283



FEB. 18. 2013



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE  
MANABI-ECUADOR**



**REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD**

**ABOGADO MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ**, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón San Vicente, en forma legal, **CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE COMPAÑÍA “DESARROLLO INDUSTRIAL C.A. DEINCO”, a favor de la señora FATIMA GERMANIA INTRIAGO GONZALEZ**, queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número **CINCO (5)** del Registro **MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS** del presente año; y, anotado con el número **CIENTO TREINTA Y NUEVE (139)** al folio **TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE (319)** del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- **LO CERTIFICO:**

San Vicente, Febrero 18 del 2013.-

*Miguel Ángel Dávila Ruiz*  
-----  
**Av. Miguel Ángel Dávila Ruiz**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN SAN VICENTE - MANABI - ECUADOR



**CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.**